



Resolución N°188/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Incendios, Sr. Sergio Albornoz Godoy, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 26 y 27 de Noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Christopher Schulbe Donoso
Run: 13.639.067-8

Cuerpo de Bomberos de Iquique Claudio Montero Lucic
Run: 12.438.330-7

Jesús Carter González
Run: 17.094.539-5

Cuerpo de Bomberos de Calama Eduardo Martin Varela
Run: 15.982.251-6

Cuerpo de Bomberos de Copiapó Javier Cortés Sierra
Run: 12.570.900-1



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Enero de 2017